

BOGOTA, 22 de Mayo 2026

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES
CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

Amin Eduardo Contreras

C.C. No. 8078 0858

POR CONCEPTO:

Mayo a la logística entrega conasta Mayo 2026

La suma de M/GTE

\$700.000

TOTAL

3

SON: Ci om vil gess

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2026, dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo, manifiesto que:

- No soy responsable del IVA,
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto Rut actualizado

Atentamente

C.C. No. 80180558
 DIR. CA/01588 N° 76-27
 CEL. 322226316
 CORREO.

Cabildo Indigena Muisca de Suha



COMPROBANTE
DE EGRESO

Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Fecha Elaboración	22 05 2026	Documento No.	8018 0858
Pagado a	Amin Contreras			RECIBO	
Dirección				VALOR	
CONCEPTO					
Apoyo a la logística entrega conasta					
Mayo 2026					
				SUBTOTAL	
				Menos RETE FUENTE 0.0%	
				Menos RETE ICA 0.000%	
				VALOR TOTAL \$ 700.000	
Cien mil pesos					
FIRMA DEL BENEFICIARIO					
Amin Contreras					
ORIGINAL				No 180180858	